

ACTA DE CONCESIÓN DEL PREMIO

ENRIQUE FERNÁNDEZ PEÑA DE HISTORIA DE LA CONTABILIDAD 2011

Miembros del Jurado

Presidencia:

D. Leandro Cañibano Calvo
D. Juan N. Nogales Arroyo
(en funciones)

Vocales:

D. Antonio-Miguel Bernal
D. José M^a González Ferrando
D. Esteban Hernández Esteve
D. Jorge Tua Pereda

Secretario:

D. José Luis Lizcano Alvarez

El día 8 de septiembre de 2011 a las 14:15 horas, se reúnen en Madrid, los señores relacionados al margen, en su calidad de miembros del Jurado nombrado para conceder el Premio Enrique Fernández Peña de Historia de la Contabilidad correspondiente al año 2011. Este Premio fue establecido por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) a través de su Comisión de Historia de la Contabilidad, patrocinada por el Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales, para premiar el mejor trabajo sobre historia de la contabilidad publicado o presentado oficialmente en Congresos o Universidades durante el año.

D. Lorenzo Lara Lara, presidente del Jurado por parte del Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales, disculpa su ausencia por un compromiso ineludible, delegando al efecto en D. Juan N. Nogales Arroyo, Secretario General del Ilustre Colegio. Asimismo disculpan su ausencia D. Salvador Carmona Moreno, por un compromiso previo, D. Rafael Donoso Anes y D. Manuel Jesús González González, por hallarse ambos convalecientes de una intervención quirúrgica.

Los miembros del Jurado presentes pasan revista a la relación de trabajos que se toman en consideración para optar al Premio. Todos ellos han sido presentados o publicados entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011.

En total, se han considerado 35 trabajos, entre los cuales se cuentan: 1 libro, 1 tesis doctoral, 7 artículos publicados en revistas doctrinales, y 26 ponencias y comunicaciones presentadas en congresos y encuentros académicos. De estos 35 trabajos, 29 están redactados en castellano, 3 en portugués y 3 en inglés.

Los trabajos considerados confirman, una vez más, la tendencia hacia un nivel creciente de interés y calidad de las investigaciones desarrolladas. Por lo que respecta a las épocas tratadas parece que se consolida definitivamente la tendencia a una mayor toma en consideración de épocas más cercanas a las nuestras. En concreto, a los siglos XVIII y XIX se han dedicado 15 trabajos y a los siglos XX y XXI, 13 trabajos. Los siglos XIV al XVII han perdido la supremacía de que venían gozando hasta ahora, registrándose solamente 7 trabajos dedicados a este período.

Las contabilidades monásticas y religiosas en general siguen siendo el tema que recibe el mayor interés por parte de los investigadores españoles. En el año analizado se

han registrado 9 trabajos entre los considerados para el Premio. Como es sabido, las contabilidades eclesiásticas son un tema de la mayor relevancia, dada su importancia intrínseca, su probable influencia en su momento sobre la contabilidad pública y la minuciosidad y exactitud con que la Iglesia lleva y conserva sus registros. Recordemos, simplemente, a título de ejemplo, que el Concilio de Trento (1545-1563) generalizó la obligación de llevar libros de bautismos, de bodas y de defunciones, unos libros que se llevaban ya de hecho desde el siglo XIV en algunas parroquias. Por el contrario, el primer Registro Civil establecido por las Administraciones públicas no fue instituido hasta el año 1787 en que Luis XVI lo creó en Francia, siguiendo las pautas establecidas por la Iglesia. Su establecimiento se generalizó sólo durante el transcurso del siglo XIX en el resto de países. En España, como recordaremos, el Registro Civil fue instituido por la Ley de 17 de junio de 1870, que entró en vigor el 1 de enero de 1871.

El tema de la contabilidad eclesiástica realza su interés en España debido a la significación de las actividades económicas de la Iglesia en nuestro país, dados sus grandes ingresos y propiedades a finales de la Edad Media y de toda la Edad Moderna. Todo ello, unido al elevado número de libros de cuentas que se conservan en los archivos de catedrales, monasterios, hermandades y demás instituciones religiosas españolas, puede explicar el hecho de que España sea uno de los países líderes en la investigación de la historia de este tipo de contabilidades, una investigación que, sin embargo, no ha hecho más que comenzar.

Otro tema preferido por los investigadores ha sido, como en años anteriores, el de la historia de la contabilidad pública, que ha originado 5 trabajos, con una especial referencia a las Cajas Reales de Indias. Pese a esta preferencia, teniendo en cuenta la riqueza en cuentas públicas de los archivos españoles y, en especial, del Archivo General de Simancas, en cuya Sección Contaduría Mayor de Cuentas se agolpan, intocadas por la mano del historiador, multitud de rendiciones de cuentas presentadas por todas las entidades y personas que recibían o gastaban fondos por cuenta de la Real Hacienda, debe decirse que este sector de la investigación está todavía gravemente subdesarrollado. Apenas puede uno imaginarse el volumen de información sobre la variedad y cantidad de asuntos que los numerosos legajos de estas rendiciones de cuentas encierran.

En esta ocasión, dentro de la gran variedad de temas investigados, han surgido dos interesantes novedades, sobre cuestiones apenas tratadas en ocasiones anteriores: el de la historia contable de los ferrocarriles españoles, tema que merece la mayor atención, pues es una pieza fundamental para entender la historia de la industrialización en España, y el de la enseñanza de la contabilidad, materia poco estudiada en España, que esta vez ha sido el tema tratado por varios trabajos que se han focalizado en Portugal.

Después de pasar revista a la relación de trabajos, cada uno de los miembros del Jurado pasa a exponer las consideraciones que la lectura de cada trabajo le ha sugerido en relación con sus méritos para optar al premio. A la vista de las consideraciones y evaluaciones presentadas por cada uno de los miembros, el Jurado decidió por unanimidad conceder el Premio Enrique Fernández Peña de Historia de la Contabilidad 2011,

correspondiente a su XVI edición, al libro: *La Catedral de Sevilla. Economía y Esplendor (Siglos XVI y XVII)*, Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla. ICAS, 2010, del que es autor José Julián Hernández Borreguero.

José Julián Hernández Borreguero es un historiador de la contabilidad joven, pero ya muy maduro como investigador. Es profesor de la Universidad de Sevilla, y se ha formado bajo la dirección de Rafael Donoso Anes, uno de los historiadores de la contabilidad más distinguidos y de mayor prestigio en nuestro país. Él fue, precisamente quien dirigió la tesis doctoral de Hernández Borreguero, defendida en 2003 sobre *El Cabildo catedral de Sevilla: Organización y sistema contable (1625-1650)*, que mereció precisamente recibir dicho año, por primera vez, el Premio Enrique Fernández Peña.

Previamente, el año 1999, en colaboración con Rafael Donoso Anes, su director de tesis, había presentado un trabajo sobre “Posibilidades y Perspectivas para la Investigación Histórico Contable en los Fondos del Archivo de la Catedral de Sevilla” en el *X Congreso AECA*, celebrado en Zaragoza, que fue publicado en las Actas de dicho Congreso. Este trabajo constituyó el inicio de sus investigaciones sobre el tema. El año 2001, presentó otra investigación, asimismo en colaboración con Rafael Donoso, sobre “El Sistema Administrativo y Contable de los Diezmos de la Diócesis de Sevilla en el S. XVII”, en el *III Encuentro de Trabajo sobre Historia de la Contabilidad*, celebrado por la Comisión de Historia de la Contabilidad de AECA en Santo Domingo de Silos, investigación que se encuentra publicada en las Actas del Encuentro, Burgos, 2008.

Una vez leída la tesis doctoral, siguió trabajando sobre el tema de la organización contable de dicha catedral, presentando un ensayo sobre “The Accounting System in the Cathedral Council’s Accounting Office (‘Mayordomía’) throughout the Seventeenth Century” en el *26th Annual Congress of the European Accounting Association*, celebrado en Sevilla en 2003. Una investigación más sobre la contabilidad catedralicia de Sevilla: “La elección del método contable: El caso del Cabildo Catedral de Sevilla (siglo XVII)” fue presentada en el *V Encuentro de Trabajo de Historia de la Contabilidad: “Cervantes y la Real Hacienda”*, celebrado en Toledo en 2005.

En 2007 publicó un trabajo sobre “Impuestos sobre la renta de los eclesiásticos: el subsidio y excusado (diócesis de Sevilla, mediados del siglo XVII)”, en la revista *De Computis*. Otro trabajo, “La Contaduría mayor del Cabildo Catedral de Sevilla en la era moderna: gestión y censura”, ha sido publicado en el número 14, de junio de este mismo año, de la misma revista.

El libro de José Julián Hernández Borreguero resulta, así, la culminación, el resultado final, depurado, ampliado y completo, de una prolongada labor investigadora realizada por el autor sobre la organización y el funcionamiento administrativos, la recaudación y utilización de los medios económicos de que disponía el Cabildo Catedral de Sevilla y el sistema contable instrumentado por el mismo, una investigación realizada toda ella a partir del estudio y análisis de los libros de cuentas de la catedral sevillana, la segunda de España a la sazón en importancia económica, después de la de Toledo. En

efecto, en el transcurso de la investigación realizada en los ocho años transcurridos desde la aprobación de su tesis doctoral, culminada con la publicación del libro premiado, Hernández Borreguero no solamente ha depurado su investigación sino que la ha enriquecido con el examen de nuevos materiales, examen que ha sido facilitado por el avance de las nuevas labores de catalogación que se están llevando a cabo por parte de los archiveros de la Catedral. Esto le ha permitido no solamente incorporar nuevos e importantes aspectos a la investigación inicial, sino también completar sus estudios sobre la contabilidad catedralicia con el examen de nuevos libros, como los de la Contaduría Mayor del Cabildo Catedral, y en especial de los libros Manuales y Mayores de Cuentas de los años 1644 a 1651, llevados formalmente por un método incompleto de partida doble. La comparación de estos libros con otros registros, tanto de otras secciones como de esa misma Contaduría, como son los libros de Cuentas. Entradas y Salidas para los años 1625 a 1635, etc., le ha permitido hacerse una idea muy fiable y completa de la marcha de los asuntos económicos de la Catedral. Una novedad absoluta ofrecida por el libro de Hernández Borreguero está constituida por la elaboración de una especie de balance general consolidado de las finanzas catedralicias con respecto al año 1644. Como es sabido, por lo que conocemos merced a los estudios realizados sobre la materia, las contabilidades de las catedrales españolas estaban divididas en secciones separadas, sin que se establecieran estados generales de su situación económica. La existencia de graves lagunas en la secuencia cronológica de la documentación contable que ha llegado hasta nosotros ha impedido que los historiadores pudieran subsanar de algún modo esta deficiencia. El caso de la Catedral de Sevilla es el mismo, pero la documentación que ha podido reunir a estos efectos Hernández Borreguero para el año 1644, el más completo en documentación contable que ha hallado, le ha permitido establecer el único estado general de que disponemos hasta la fecha a este respecto.

En suma, sin entrar en más detalles, el libro de Hernández Borreguero constituye un magnífico ejemplo de investigación histórico-contable en la acepción *lato sensu* de la misma, que es la generalmente practicada hoy en la investigación de archivo realizada por los historiadores de la contabilidad, según la cual el objetivo de nuestra disciplina es el de extraer toda la información que los libros de cuentas y documentación contable estudiados sean capaces de proporcionar, tanto relativa a las prácticas, técnicas e ideas contables, como a las operaciones registradas, a la marcha económica, social, financiera, etc., de la entidad propietaria de los libros, a su filosofía y fines de actuación, curso de su actividad y relaciones con las entidades y personas de su entorno, etc., todo ello dentro del correspondiente contexto social, económico y cultural. En tal sentido, el libro premiado supone un avance importante de nuestro conocimiento en lo concerniente no sólo a las prácticas, métodos y control contables empleados en el mundo eclesiástico español en los siglos XVI y XVII, sino también al origen, volumen y empleo de los recursos de la Iglesia diocesana y a la composición y diversificación de su patrimonio, así como a la administración del mismo, a través del caso de la Catedral de Sevilla inserta en su contexto económico y social.

Todas estas consideraciones fueron las que llevaron a los miembros del Jurado a decidir por unanimidad que el libro de José Julián Hernández Borreguero merecía, sin lugar

a dudas, dada su excelencia, que le fuera concedido el Premio Enrique Fernández Peña de Historia de la Contabilidad del año 2011, siendo la primera ocasión en que este Premio recae por segunda vez en el mismo investigador.

El libro ha sido prologado por Antonio-Miguel Bernal, quien asimismo lo presentó el día 3 de noviembre de 2010 en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla. Previamente, el libro había sido presentado ya el día 18 de octubre por la Delegada de Presidencia y Cultura del Ayuntamiento de Sevilla en los locales del mismo.

La concesión del Premio será hecha pública el jueves, día 23 de septiembre de 2011, en el marco del XVI Congreso AECA "Nuevo modelo económico: empresa, mercados y culturas", que se celebrará en Granada, los días 21 a 23 de septiembre de 2011. En este acto se hará entrega de un Diploma y del trofeo que materializa el Premio, constituido por una escultura en bronce representando el *Exacedron Abscisus Vacuus*, diseñado ex profeso por Leonardo da Vinci como ilustración a la obra de su amigo y maestro Luca Pacioli: *De Divina Proportione*. Ello hace que el trofeo resulte especialmente apropiado y vinculado a la historia de la contabilidad.

Sin otro particular, se levanta la reunión a las 17:30 horas. De todo lo cual doy fe, como Secretario, con el Visto Bueno de la Presidencia.

Madrid, 8 de septiembre de 2011

Vº Bº
La Presidencia